

la convocatoria expresada, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, dotada con el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones aplicables.

Quiénes se hallen en las circunstancias previstas en la base segunda de la convocatoria, podrán deducir la correspondiente instancia, dentro del término de los treinta días hábiles siguientes al de la aparición de esta inserción en Secretaría Municipal, mediante cualquiera de los modos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en unión del resguardo acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 200 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Jumilla, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Trigueros Pacheco.—12.915-E.

31136 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Labastida referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava», número 146, correspondiente al día 15 de diciembre, se anuncia la convocatoria y se publican las bases correspondientes para proveer en propiedad por oposición restringida de conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de servicios especiales, una de ellas de Guardia Rural, y la otra, de Operario de servicios generales, dotadas con el coeficiente 1,4 y demás emolumentos legales y reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Labastida, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Gregorio Ameave Santamaría.—14.740-C.

31137 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de 5 de diciembre, se publica el anuncio relativo a acuerdo plenario de 17 de noviembre por el que se amplían los servicios de Limpieza y Estación de Autobuses, oposición restringida para integración como funcionarios de carrera, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 10 de octubre.

Las bases de dicha convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de noviembre y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre.

Los aspirantes a las plazas de los servicios a los que se amplía la convocatoria deberán presentar sus instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—7.071-2.

31138 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente al concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Municipal.*

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad la plaza de Inspector-Jefe de la Policía Municipal, al no haberse producido reclamación alguna, esta Alcaldía acuerda:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición.

2.º Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, que será el siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Ortiz Wiot, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, o don Gabriel Megías Pombo, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como sustituto, don Roberto Suárez Fernández.

Por el profesorado oficial: Don Antonio Medina Falcón, y como suplente, don Manuel Mayor Alonso, Profesores del Instituto Nacional de Bachillerato «Tomás Morales», de esta ciudad.

Por la Jefatura de Tráfico de Las Palmas: Don José Luis Gómez Díaz, y como suplente, don Antonio Córdón López, Jefe provincial de Tráfico y Jefe de Negociado, respectivamente.

Por el Servicio Técnico correspondiente: Don Anastasio Molina López y don Luis Verge del Castillo, Ingeniero Jefe e Ingeniero Auxiliar, respectivamente.

Secretario: Don José Carmelo Cabrera Hidalgo, Secretario General del excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, don José Antonio Ramón y Montañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 1977.—
El Alcalde.—12.432-E.

31139 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Unión referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 285, de fecha 18 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios.

El plazo para presentación de instancias es el de treinta días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose para el cómputo del plazo únicamente los días hábiles.

La Unión, 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.721-E.

31140 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referida a la oposición convocada para la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, ajustándose a lo dispuesto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 279, de fecha 24 de noviembre de 1977, se publican íntegramente las bases y programa para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas convocadas para la citada oposición tienen la denominación de Técnicos de Administración General, con el coeficiente retributivo 4, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.637-E.

31141 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés referida a la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Aparejadores municipales de esta Corporación, ajustándose a lo dispuesto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 287, de fecha 3 de diciembre de 1977, se publicaron íntegramente las bases y programas para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas convocadas para la citada oposición tienen la denominación de Aparejadores municipales, con el coeficiente 3,6, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.394-E.

31142 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés referida a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial de esta Corporación, ajustándose a lo dispuesto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 287, de fecha 3 de diciembre de 1977, se publicaron íntegramente las bases y programas para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas convocadas para la citada oposición tienen la denominación de Ingeniero Industrial, con el coeficiente 5, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.395-E.